

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA, CLAUDIA LAGOS, ENCABEZÓ AYER CEREMONIA DE ENTREGA

# 10 jardines infantiles de Curicó reciben importante certificación

**Placas.** Corresponde al denominado “Reconocimiento Oficial”, estatus o sello de calidad que da cuenta del cumplimiento de una serie de ítems.

**CURICÓ.** Jardines infantiles y salas cunas vinculados al sistema público de educación parvularia, recibieron el denominado “Reconocimiento Oficial”, estatus que da cuenta del cumplimiento de una serie de ítems. A fin de que la comunidad tenga conocimiento de aquello, los respectivos recintos reciben placas de certificación, las que por lo general son exhibidas principalmente en los frentis de tales establecimientos.

En el contexto de una in-

tensa agenda de actividades en la Región del Maule, la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos Serrano, participó ayer en la entrega de tal distintivo, que, en el caso de Curicó, se llevó a cabo en el jardín infantil “Colorín Colorado”, en Don Sebastián de Rauquén. Un total de 10 fueron los recintos que ya cuentan con dicho sello.

#### PARÁMETROS

En entrevista con diario La Prensa, Lagos recaló que

nuestro país es un “referente” a nivel latinoamericano respecto a la calidad de la educación inicial. Respecto al “Reconocimiento Oficial”, indicó que implica que el Ministerio de Educación está en condiciones de garantizar que los recintos que lo reciben, luego de superar varios procesos administrativos, cumplen con una serie de “parámetros de calidad”.

“Hay una dimensión que es técnico-pedagógica que es importante, todo lo que tiene que ver con la infraestructura”, dijo la subsecretaria.

Si bien el trabajo que se está llevando a cabo apunta a que todos los establecimientos de tal naturaleza puedan obtener aquel estatus, se trata, reconoce Lagos, de un desafío complejo de ejecutar. “Desde que se impulsó esta normativa del Reconocimiento Oficial, han pasado 14 años y se ha avanzado de manera muy discreta. Dentro de la oferta a nivel nacional, todavía más de la mitad de los jardines requiere tener dicha certificación”, recaló.



En el caso de Curicó, la entrega de las citadas placas se llevó a cabo en el jardín infantil “Colorín Colorado” en Don Sebastián de Rauquén.



Dentro de su intensa agenda de actividades, la subsecretaria de Educación Parvularia, Claudia Lagos, visitó las dependencias de diario La Prensa en Curicó (imagen de Ricardo Weber Fuentes).

Lagos también dio cuenta del proyecto de ley de Modernización de Educación Parvularia, que, para el caso del Reconocimiento Oficial, conmina a la subsecretaría que encabeza, a que desarrolle un plan para que en un plazo de 10 años todos los jardines y salas cunas cuenten con aquel reconocimiento.

#### COBERTURA

Respecto al trabajo que se

está realizando a fin de poder aumentar la cobertura en tal nivel educativo, Lagos mencionó una serie de variables, unas más determinantes que otras, que dan cuenta de una realidad distinta a la que se presentaba hace tan solo algunos años atrás. La dispersión geográfica que se generó sobre todo tras la pandemia del Covid-19, el arribo de población desde el ex-

tranjero, la tendencia a la disminución de nacimientos, son solo algunos de tales factores.

“Lo que nos tiene más ocupados es poder identificar aquellos lugares del territorio donde hay brechas, donde todavía se necesitan jardines infantiles y salas cunas, pero también efectivamente hay otros lugares en los que hay más jardines de los que necesitamos”, subrayó.